



Valparaíso, 12 de agosto de 2022.

**OFICIO N° 027/2022**

De conformidad con el instructivo contenido en el oficio N°17.601, de fecha 15 de julio del año en curso, emanado del señor Secretario General de la Corporación, el Presidente de la **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS**, H. Diputado Ricardo Cifuentes Lillo, solicita a V.E. tenga a bien autorizar la participación presencial del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señor Juan Carlos Field Bravo, en la sesión ordinaria que realizará el martes 16 de agosto próximo de 17.30 a 19.30 horas, a fin de que se refiera a los planes y programas que implementará durante su gestión, a los requerimientos presupuestarios necesarios para el desarrollo de su labor, con especial mención al presupuesto que debería asignarse a dicha institución en el proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023 y a la propuesta de modificación del decreto ley N° 1757 de 1977, que otorga beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los Cuerpos de Bomberos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, H. Diputado **Ricardo Cifuentes Lillo**.

Dios guarde a V.E.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**

Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9826EDBFA401AF3A